



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



F-DUE-49 REV.6

FOLIO TL2026-258

SELLO

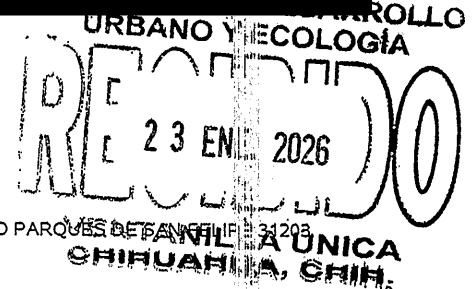
Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: AMPLIACIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-125-009-00016-00-0000
PROPIETARIO : JESUS JAVIER INFANTE RAMIREZ
DOMICILIO : CALLE NICOLAS ESTRADA BOCANEGRA 2502 FRACCIONAMIENTO PARQUES DE FAMILIA 34203
CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

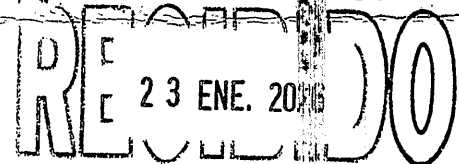


3. COBROS

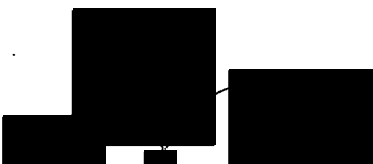
CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$22.63
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	198.42	306.72	0.00		\$61,152.15
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	198.42	306.72	0.00		\$2,286.06
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	198.42	306.72	0.00		\$1,714.55
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	198.42	306.72	0.00		\$6,115.22
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	198.42	306.72	0.00	30 % Avance de obra	\$18,345.65
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.74
TOTAL							\$89,637.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA



VENTANILLA UNICA CHIHUAHUA, CHIH.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES, NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.